



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Junio de 2022

Expte. N° 23098/2021

RES-SRMRF N° 077/2022.

VISTO:

La resolución SRMRF N° 107/2021; Y

CONSIDERANDO:

Que, la dirección de rendición de cuentas expresa que en la rendición elevada mediante la citada resolución no existen ítems que deban incluirse en Inciso 4.

Que, por lo tanto solicita la modificación del citado instrumento;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

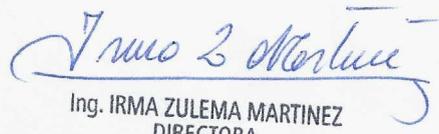
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Modificar el Art. 1° de la Resolución SRMRF N°107/2021. Donde dice FF 11. INC 4 PPAL 3, debe decir FF 11. INC 2 PPAL 9.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA